Comunicado de prensa

20/05/2025 - 04:13 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta y en relación con los hechos ocurridos en la mañana del sábado 17 de mayo respecto al abordaje entre una moto marina tipo Jetsky y una embarcación en el sector de El Rodadero, se permite informar a la opinión pública que:

El abordaje ocurrió entre la moto marina tipo Jetsky de nombre “LA DIABLA I” en la que iban a bordo 02 menores de edad y la embarcación “CAPI III”, mientras desarrollaban actividades en el sector de El rodadero; Dicho abordaje ocasionó que las menores sufrieran diferentes lesiones.

Tras recibir el reporte de la emergencia, la inspectora de la Capitanía de Puerto que se encontraba cerca del sector verificó y apoyó la emergencia, además tomando información del suceso y en comunicación permanente con un familiar de las menores.

Las dos menores de edad a bordo de la moto acuática fueron auxiliadas y transportadas a un centro asistencial. Actualmente, se encuentran fuera de peligro, pero continúan bajo observación médica debido a sus lesiones.

Al momento del incidente, las dos embarcaciones contaban con la documentación requerida acuerdo normatividad vigente para realizar las actividades marítimas a las cuales están dedicadas.

A la fecha de hoy las dos embarcaciones se encuentran inactivas y no operativas en el Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo (Sitmar) de la Dirección General Marítima, al tiempo que los hechos ocurridos son objeto de investigación por parte de la Autoridad Marítima Colombiana, con el fin de analizar y determinar las causas y responsables del siniestro.

La Dirección General Marítima continuará sumando esfuerzos para promover el desarrollo seguro de las actividades náuticas en el Caribe colombiano, con el objetivo de prevenir cualquier otro incidente que ponga en riesgo la vida humana en el mar y el medio ambiente marino.